

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Mislata

2025/08498 *Anuncio del Ayuntamiento de Mislata sobre la delegación de competencias para la celebración de un matrimonio civil.*

ANUNCIO

Por Decreto de la Alcaldía n.º 2646 de 20 de junio de 2025, se ha delegado en el Concejal de este Ayuntamiento, D. Agustín Pérez Núñez, la celebración del matrimonio civil a realizar en el Jardín de Casa Sendra del Ayuntamiento de Mislata, el día 21 de junio de 2025, entre los siguientes interesados:

- L. O. E. y M. C. C. C.

Mislata, 25 de junio de 2025.—El alcalde, Carlos Fernández Bielsa.

